

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023-2024

DEPARTAMENTO DE MÚSICA



ÍNDICE

1. MARCO LEGAL

2. OBJETIVOS DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO . CONTEXTUALIZACIÓN A NUESTRO CENTRO EDUCATIVO

3. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

3.1. Componentes y materias que imparten

3.2. Nombramiento del Jefe de Departamento

3.3. Reuniones de Departamento

3.4. Libros de texto y materiales de apoyo

3.5. Aulas específicas de los departamentos

3.6. Acuerdos comunes para el departamento

3.6.1. Objetivos para este curso

3.6.2. Metodología

3.6.3. Actividades extraescolares y complementarias

3.6.4. Criterios para una evaluación objetiva

3.6.5. Procedimiento de revisión de las calificaciones finales

3.6.6. Asistencia a clase. Pérdida de evaluación continua

3.6.7. Faltas de ortografía

3.6.8. Materias pendientes

3.7. Participación en los Proyectos de Centro

3.7.1. STEAM

3.7.3. Recreos diferentes

3.7.4. Ciencia en el Barrio

3.7.5. Lema

3.7.6. Acogida a nuevos estudiantes y familias

4. VINCULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA PGA

5. COORDINACIÓN ENTRE MATERIAS DE DISTINTOS DEPARTAMENTOS

5. PROTOCOLOS DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PROCESOS DE CALIBRACIÓN CONJUNTA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. MARCO LEGAL

[Ley Orgánica 2/2006, de 3 e mayo, de Educación \(Texto consolidado\)](#)

LOMLOE	ESO	RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria
	Bachillerato	RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y la enseñanzas mínimas de Bachillerato DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. OBJETIVOS DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO .

CONTEXTUALIZACIÓN EN NUESTRO CENTRO EDUCATIVO

El IES Conde de Orgaz se creó en los años setenta del siglo XX y se encuentra en el barrio de Canillas, distrito de Hortaleza. Acoge a 280 alumnos en bachillerato y 550 alumnos en la ESO, distribuidos en línea 5 para la ESO, salvo en 1º, en que la reducción de la ratio en la CAM ha llevado a que haya 6 grupos. Se cuenta con un grupo de Diversificación Curricular para los dos niveles, I y II. En Bachillerato se imparten las modalidades: Científico-Tecnológica, Ciencias Sociales y Humanidades y Artes Plásticas y Diseño.

El centro forma parte de la red bilingüe tanto en la ESO como en Bachillerato, por lo que se cursan 5 horas de inglés a la semana. Entre las asignaturas impartidas en lengua inglesa figura la **Música** en 1º y en 3º de ESO, para sección y programa, pero no en la optativa de 4º.

La diversidad ha aumentado tremendamente. De hecho, el número de alumnos con necesidades educativas especiales se ha duplicado. Este año tenemos más de 20 y por ello tenemos asignados dos profesores de Pedagogía Terapéutica.

Los alumnos de la ESO son fundamentalmente del distrito , pero el bachillerato de Artes Plásticas atrae a muchos alumnos de otras zonas de Madrid.

El centro cuenta con servicio de enfermería.

ESO

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. En la actualidad, vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones.

A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza. La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. |

Es una de las asignaturas que mayor contribución hace al desarrollo de las inteligencias múltiples. El trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotor fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural.

El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música. Desde esta perspectiva, la materia de Música para la Educación secundaria obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre la música que nos rodea y la música que se aprende en las aulas. Los contenidos de Música en secundaria corresponden con la evolución madurativa del alumnado, en un momento en el que la capacidad de abstracción está en pleno desarrollo. La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas. Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical, incluyendo los medios tecnológicos al servicio de ellas. Con la práctica de la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza se facilita un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva. La presencia de la Música en la etapa de Educación secundaria obligatoria debe considerar como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumnado, pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentado alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador. Partiendo de estos supuestos y de los dos grandes ejes en los que se articula la materia, percepción y expresión, los contenidos se han distribuido en bloques. En los contenidos previstos, el primer bloque, Escucha y percepción, se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo, Interpretación, improvisación y creación escénica lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el tercer bloque, Contextos

y culturas, incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales. Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. La materia de música, siendo la expresión matemática y creativa de la física del sonido, contribuye a que el alumnado desarrolle capacidades, saberes y destrezas que le ayudarán en el aprendizaje científico, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes que le permiten desenvolverse con criterio en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, y en permanente cambio social.

ESO (Enseñanza obligatoria) Competencias Específicas		nº alumnos	Características de nuestro centro
Música 1º y 3º ESO Obligatoria	Sentar las bases para una formación musical básica	125 alumnos en 1º ESO 140 alumnos en 3º ESO (incluyendo sección, programa y diversificación I)	
Música 4º ESO Optativa	Profundizar en las destrezas musicales y artísticas que permitan al alumnado el desarrollo de la creatividad,	18 alumnos de los grupos B a D	

3. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

3.1. Componentes y materias que imparten

El Departamento de Música está formado, durante este curso 2023/24, por 2 profesores.

- D^a Amanda del Rey Mateos: comparte el horario con el IES Fraga Iribarne. Impartirá Música en dos grupos de 1º de ESO (D y E), y dos grupos de 3º de ESO, (D y E). también impartirá Atención Educativa al grupo B de 1º de ESO.

- D. Gerardo Gutiérrez Muñoz impartirá Música en el resto de grupos de 1º de ESO (A, B, C y F) y en tres de 3º (A a C). Así mismo, lo hará en el único grupo mixto de la optativa de 4º. También se hará cargo de la Atención Educativa del grupo C de 2º de ESO. Ejercerá las labores de Jefe de Departamento.

Docente	Departamento	Cargo	Asignaturas	Jornada	Situación administrativa
Amanda del Rey Mateos	Música	Profesora	Música 1º de ESO, Música 2º de ESO, AE 1º de ESO	Compartida	Interina
Gerardo Gutiérrez Muñoz	Música	Jefe de departamento		Completa	Funcionario con destino definitivo.

3.2. Nombramiento del Jefe de Departamento

Las labores de Jefatura del Departamento recaerán sobre D. Gerardo Gutiérrez al ser el único profesor funcionario de carrera, con 25 años de antigüedad en el cuerpo como tal, con jornada completa, y haber obtenido destino definitivo en el centro en el último concurso de traslados.

3.3. Reuniones de Departamento

Tal y como se indica en las instrucciones de comienzo de curso, el departamento de Música tiene fijada una hora semanal, los Lunes a 5ª hora (12:35-13:30), para sus reuniones ordinarias. No obstante, se celebrará una sesión extraordinaria siempre y cuando algún miembro del departamento lo proponga o exista una causa que lo aconseje.

Las actas de las reuniones del seminario se realizan mensualmente en formato informático, aunque siempre habrá una copia en papel en el departamento para quien la solicite. Las actas se realizarán siguiendo las indicaciones de la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#).

Competencia de los departamentos didácticos: [CAPÍTULO III Artículo 48 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria](#)

3.4. Libros de texto y materiales de apoyo

Durante el presente curso se utilizarán los libros de texto decididos el curso pasado, tanto en 1º como en 3º (Music I y Music II, respectivamente), publicados por la Editorial Teide, proyecto ProDigi Baton, en lengua inglesa. **No** se utiliza el cuaderno de actividades que publica como complemento la misma editorial. Estos libros tienen un respaldo digital que se activa con un código único para cada libro, debiendo matricularse los alumnos ellos mismos en su grupo

para poder utilizarlo y que los profesores puedan seguir la evolución.

En 4º no se utiliza libro de texto.

Asignatura	Libro de texto	Otros materiales
Música 1º ESO	MUSIC I BATON TEIDE 9788430774777	Disponibles en Aula Virtual
Música 3º ESO	MUSIC II BATON TEIDE 9788430774784	Disponibles en Aula Virtual

En todos los casos, se utilizarán materiales complementarios como apuntes, cuaderno de clase del alumno, Aula Virtual y, en este último caso, herramientas de evaluación. Los alumnos serán matriculados por los profesores en el Aula Virtual. Ocasionalmente, cuando la ocupación lo permita, también se utilizarán las aulas de informática.

El cuaderno de clase es una herramienta esencial para el alumno, por lo que deberá recoger en él todo lo que se haga en clase, como si fuese un diario, y se evaluará a menudo. Los materiales en papel que se entreguen, deberán ser incluidos en el propio cuaderno. La entrega del cuaderno y su corrección en las distintas evaluaciones debe ser puntual. No se exige un formato concreto ni es necesario un cuaderno pautado para música.

3.5. Aula específica de Música

Para el desarrollo de las actividades lectivas, el departamento cuenta con un aula nueva de música, apartada del edificio principal para no interferir con las actividades de otras asignaturas que requieren silencio y concentración, y que está ubicada junto al gimnasio en el edificio conocido como Pabellón de Artes. Poco a poco se irán reparando y reubicando los materiales necesarios. Ocasionalmente se utilizan las aulas de grupo, de modo que, dado el tamaño ajustado del aula materia, ésta pueda tener desplegado el instrumental de aula, dado que el trasiego de mobiliario e instrumentos provocaría de otro modo pérdidas de tiempo.

El aula cuenta con una pizarra que sirve también como pantalla, un ordenador conectado a la red, cañón y pizarra pautada. Los instrumentos necesitan bastante

mantenimiento y los equipos de sonido se montarán a lo largo del primer trimestre. El aula no estará rindiendo al 100% hasta ese momento, pero se utilizará de todos modos progresivamente para ir aplicando cada vez más metodología práctica.

3.6. Acuerdos comunes para el departamento

3.6.1. Objetivos para este curso

De las propuestas de mejora del curso 2022-23, surgen los objetivos para este curso académico:

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2023-24	ACCIONES DURANTE EL CURSO 2023-24
Dado que se ha primado la práctica musical como fin más que como medio de alcanzar objetivos, se detectan algunas carencias de destrezas y saberes básicos en el lenguaje musical.	Reforzar la adquisición de las herramientas que permiten entender mejor el lenguaje de la música para su interpretación, comprensión y creación.
Como la interpretación es una motivación, pero no sólo la instrumental, y los alumnos se preocupan de aprender más aquello que deben mostrar, tomamos nota para este aspecto.	Desarrollar al menos un espectáculo abierto, más si fuese posible, para disfrute de toda la comunidad escolar y motivación del alumnado. Se incluirá música instrumental, vocal y danza.

3.6.2. Metodología

La metodología es activa y participativa. La práctica musical se utiliza como medio para alcanzar los saberes básicos, no como objetivo, porque la música va más allá del hecho interpretativo. Vease cada curso.

3.6.3. Actividades extraescolares y complementarias

El departamento de música se ha planteado primar las actividades gratuitas, prescindiendo en la medida de lo posible de las que exijan aportación económica por parte del alumnado. También descartamos en la etapa obligatoria las actividades fuera de horario escolar. Dadas las dificultades que esto supone, proponemos las siguientes, expresando el nivel de preferencia al que van dirigidas según el contenido final de las mismas. En estos casos es imposible saber cuándo nos va a llegar una oferta, se va a celebrar alguna actividad de mayor interés o adecuación a nuestros alumnos, de modo que la temporalización es la deseada, pero no puede ser fija. Cuando no se expresa es por la imposibilidad de conocerla de

antemano. Tampoco es posible siempre acudir con grupos enteros; en esos casos descartaremos la actividad. Se intentarán evitar las salidas del centro en el tercer trimestre en la medida de lo posible.

- Conciertos didácticos de la Fundación Juan March. (2º y 3º ESO).
- Actividades musicales de La Casa Encendida (3º y 4º de ESO).
- Actividades organizadas por el CRIF. En ocasiones requieren la participación activa de los alumnos en proyectos de mayor o menor envergadura. (2º trimestre)
- Actividades de la fundación La Caixa. (3º y 4º de ESO).
- Proyecto “Musiqueando”, de la Confederación de Asociaciones de Educación musical.
- Conciertos y exposiciones en la Residencia de Estudiantes (4º ESO). Se prevé una visita en el primer trimestre a la exposición sobre El retablo de Maese Pedro de Manuel de Falla.
- Proyección de de producciones operísticas en los cines Verdi, Morasol o Cinesa, coste reducido (3º y 4º).
- Asistencia al musical de la RESAD de graduación de los alumnos de 4º curso (3º y 4º de ESO).

Como actividad complementaria se propone, como figura en el apartado 3.6.1 la celebración de conciertos internos abiertos a otros alumnos o a toda la comunidad educativa, aunque las instalaciones limitan un tanto cumplir ese objetivo.

También se ayudará al Drama Club para el montaje de su musical.

En caso de ser posible, taller de construcción de instrumentos reciclados para 1º de ESO.

También se prevé la realización de taller de Voz, especialmente para profesores, para el día 16 de Abril o fecha próxima, día internacional de la voz.

3.6.4. Criterios para una evaluación objetiva

- Los criterios de evaluación y calificación, correspondientes a cada nivel y materia, serán comunicados a los alumnos que cursen la pertinente asignatura. Asimismo, figuran en la página web del centro académico y se informará de ellos en el Aula virtual. Sus padres habrán de firmar el correspondiente recibí que acreditará su recepción y que incorporarán al Aula Virtual.
- Los exámenes de un mismo nivel, serán creados de forma conjunta por el profesorado

que imparte la materia y se realizarán teniendo como partida los estándares evaluables y los indicadores de resultados y criterios de evaluación comunes que constan en la programación didáctica.

- Los cuadernos, trabajos escritos y presentaciones orales se evaluarán con una rúbrica común creada por los miembros del departamento.

3.6.5. Procedimiento de revisión de las calificaciones finales

El departamento didáctico procederá al estudio de las solicitudes de revisión recibidas y elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.

En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, los miembros del Departamento contrastarán las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la programación didáctica del Departamento, con especial referencia a los siguientes aspectos, que deberán recogerse en el informe:

- Los instrumentos o pruebas de evaluación utilizados.
- Copia de las actas en las que figuren las calificaciones obtenidas.
- El informe elaborado por el jefe del departamento didáctico, acompañado de cuanta documentación adicional se considere pertinente. Dicho informe deberá contener, en todo caso:
 - Las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con respecto a lo establecido en la programación didáctica del departamento.
 - La adecuación de los contenidos, criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno, con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
 - La adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados, con lo señalado en la programación didáctica.
 - La correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación de la materia.
 - La decisión adoptada por el departamento, de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.

El Departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de estudios, quien comunicará por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada e informará de la misma al profesor tutor haciéndole entrega de una copia del escrito cursado.

3.6.6. Asistencia a clase. Pérdida de evaluación continua

RRI		
Asignaturas	Horas a las semana	Horas que implican pérdida de evaluación continua
1º y 3º ESO	2	6
4º ESO	3	6

- La asistencia a clase es obligatoria.
- Si algún alumno no pudiera asistir a alguna clase, es responsabilidad del mismo contactar con un compañero, para informarse del trabajo hecho durante su ausencia y las actividades o pruebas escritas u orales propuestas por el profesor, y realizarlas.
- Es obligatoria la realización por los alumnos de todas las pruebas que se planteen. Solo sí el alumno puede presentar un justificante médico u otra documentación oficial, podría considerarse como una situación excepcional y en ese caso, el profesor decidirá cómo y cuándo se realizaría dicha prueba.

3.6.7. Faltas de ortografía

En los cursos 1º y 3º, dado que la asignatura se imparte en lengua inglesa, los errores ortográficos no serán penalizados, pero será necesario enmendarlos, de manera que se pueda comprender el contenido. Cuando el error resulte excesivamente confuso y la palabra desfigurada e incomprensible, se considerará respuesta incorrecta.

En 4º de la ESO la asignatura se imparte en lengua española, por lo que nos atenemos al criterio general del centro:

- A partir de la segunda falta de ortografía, las sucesivas faltas restarán **-0,25** a la nota del examen; la ausencia de tildes descontaría **-0,1**. Por ambos conceptos, como máximo se restaría un máximo de un punto.
- En ningún caso se podrá suspender la evaluación debido a las faltas de ortografía. Si en el siguiente examen no se tiene ninguna falta de ortografía, el alumno podrá recuperar la nota perdida por la aplicación de los criterios ortográficos.

3.6.8. Materias pendientes

Se seguirá el plan de recuperación de asignaturas pendientes común para todo el

centro. Este año no se dispone de clases pendientes. A continuación figuran las diferentes posibilidades. No se expresa el número de alumnos porque al cierre de la programación aún se están incorporando los últimos alumnos y puede cambiar.

Curso	Docente	Nº de alumnos	Material	Forma de recuperar
1º de ESO	Gerardo Gutiérrez (JD)		Disponible en Aula Virtual	Exámenes presenciales u online (90%). Ejercicios evaluables (10%). Trimestrales finales.
2º de ESO	Profesor actual en 3º de ESO, en su caso. Para alumnos cursando 3º de ESO.			Aprobar la primera evaluación en el caso de alumnos matriculados en 3º. Si no se supera, examen extraordinario previo a la evaluación de pendientes.
2º de ESO	Alumnos de 4º con la materia pendiente: Gerardo Gutiérrez (JD)	(1 actualmente)	Disponible en Aula Virtual	Exámenes presenciales u online (90%). Ejercicios evaluables (10%)
3º de ESO	Gerardo Gutiérrez (JD)		Disponible en Aula Virtual	Exámenes presenciales u online (90%). Ejercicios evaluables (10%)

3.7. Participación en los Proyectos de Centro

El departamento de música prevé la celebración de uno o más conciertos en el salón de actos u otros espacios del instituto. Toda la comunidad educativa será susceptible de implicación, tanto alumnos que cursan la materia mostrando los montajes de clase al resto de la comunidad educativa, como alumnos que muestran las piezas sobre el escenario ante sus compañeros y profesores. Se intentará involucrar a aquellos alumnos que toquen instrumentos, pero no estén cursando la materia de música, y quedará abierto a cualquier miembro de la comunidad educativa que quiera participar.

3.7.1. STEAM+H

Se prevé la cooperación con este departamento con la celebración de un taller de uso de la voz, especialmente para profesores, con motivo del día mundial de la Voz, el 16 de Abril de 2024, o en fecha próxima.

3.7.3. Recreos diferentes

Se colaborará con el *Drama Club* en aquellos aspectos técnicos y musicales que sean necesarios para el montaje del proyecto *Mamma Mia*.

La cooperación en otros proyectos se estudiará según la carga que produzcan las demás actividades. Téngase en cuenta que sólo hay dos profesores de música y uno de ellos comparte centro a media jornada en cada uno de ellos.

4. COORDINACIÓN ENTRE MATERIAS DE DISTINTOS DEPARTAMENTOS

Para la cooperación en proyectos que tengan que ver con el entorno bilingüe y la inmersión cultural y lingüística, se ha fijado un hora de coordinación bilingüe, los lunes a 4ª hora (11:40 a 12:35).

Para otros proyectos se tratará de utilizar los recreos, intercambiar información por medios informáticos o realizar reuniones online.

5. PROTOCOLOS DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PROCESOS DE CALIBRACIÓN CONJUNTA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Todas y cada una de las actividades estará sujeta a valoración, ajuste y propuesta de mejora, tanto por parte del profesor/a como del alumnado, una vez haya concluido. Por otro lado, se hará seguimiento de la Programación didáctica semanalmente, de manera que se ponga de manifiesto y se actúe ante cualquier irregularidad, desviación u obstáculo que haya podido surgir. Además, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de autoevaluación de la programación:

INDICADORES	Grado de consecución del 1 al 4
-------------	---------------------------------

Los productos evaluables obtenidos van acorde a los criterios de evaluación.	
La evaluación inicial ha sido la adecuada par ubicar el nivel competencial de partida del alumnado.	
Las actividades/tareas propuestas han sido adecuadas en número y variedad y se ha trabajado competencialmente.	
Las actividades/tareas se han adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje.	
Los agrupamientos han sido satisfactorios.	
La temporalización ha sido la adecuada.	
Los recursos, materiales y espacios han sido los adecuados.	
Los instrumentos de evaluación han sido acordes con los aprendizajes esperados.	
La secuenciación ha sido adecuada	
El alumnado ha progresado adecuadamente en el nivel de adquisición de las competencias básicas.	
El alumnado muestra un grado de satisfacción adecuado.	

7. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Instrumentos para la evaluación :

- Reuniones de la CCP.
- Entrevistas con los estudiantes.
- Seguimiento de la programación. Se hará un seguimiento en el departamento: mensual, trimestral y final, y así quedará reflejado en las actas del mismo. Se hará un análisis de las modificaciones.
- Resultados de cada evaluación y resultados finales.
- Comparativa con los centros del distrito y la Comunidad de Madrid, tanto públicos como privados.
- Encuesta final que se pasa a los alumnos.
- Encuesta a los miembros del Seminario sobre el funcionamiento del mismo. **Modelo común para todos los profesores del centro.**
- Autoevaluación del profesor. **Modelo común para todos los profesores del centro.**

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se lleva a cabo de manera ordinaria en las actividades de clase, a través de la atención individualizada mientras se realiza el trabajo de clase, siempre que la actividad lo permita. Se atenderá así a los alumnos según sus necesidades específicas. La propia naturaleza de las actividades, como partituras que gradan la dificultad en las distintas voces, o las actividades con nuevas tecnologías, así como los trabajos creativos, llevan implícita la adecuación a las distintas capacidades de los alumnos tanto en su desarrollo como en su tipología. La necesidad de realización de adaptaciones curriculares se valorará con la

evolución del primer trimestre.

En general, nuestra materia es bastante flexible e integradora, y en el caso de evaluación por pruebas objetivas, se incluirán siempre preguntas de índole diversa para atender diferentes estilos de aprendizaje y evaluar todo tipo de habilidades, conocimientos, saberes y destrezas para no dejar atrás a ningún alumno o alumna.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La mejora en la capacidad de concentración que implica el manejo de un lenguaje abstracto como el musical desarrolla en gran medida la capacidad de lectura atenta de cualquier otro lenguaje significativo. El planteamiento de esta materia, además, incide especialmente en la relación del lenguaje y la expresión musical con otras manifestaciones artísticas y con la lectura de otros lenguajes.

Conviene destacar que en esta asignatura se puede aportar un aspecto muy importante a la lectura, y es su proyección como lectura en voz alta, especialmente en los cursos 1º y 3º en inglés. La presencia de asistentes en lengua inglesa en 1º ayuda a la corrección de la pronunciación. Así se combinan los objetivos de fomento de la lectura y el conocimiento y cuidado de la voz. Al mismo tiempo se refuerza la comprensión y la seguridad de la lectura en los alumnos.

En relación a la expresión escrita se pedirá a los alumnos-as que los trabajos y exámenes cumplan los siguientes requisitos:

- Presentación limpia y ordenada.
- Escritura comprensible
- Empleo de márgenes y correcta distribución espacial.
- Cuidado de la ortografía y la expresión.

En los aspectos que profundizan en la música y medios audiovisuales o la música y las nuevas tecnologías, se hace especial hincapié en la interrelación de códigos semióticos y se mejora en la lectura de otros lenguajes. auditivos, lingüísticos y visuales y se ha explicado ya cómo el uso de las nuevas tecnologías forma parte vertebral de la metodología de la asignatura a través de prácticas de procesamiento de sonido, composición y edición de partituras.

- El uso del lenguaje sexista en los términos musicales.
- Los diferentes roles que han desempeñado hombres y mujeres en la práctica musical y en las profesiones relacionadas con la música.
- Extensión de estas conclusiones a otras profesiones relacionadas con el arte. También

se seguirán los criterios para desarrollar la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género, y para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

Respecto a la educación para la salud, esta materia puede hacer importantes aportaciones a través del conocimiento de lo que es la contaminación acústica y sus efectos a nivel físico y emocional, para tomar conciencia del riesgo de someternos al ruido. Se fomentará el uso adecuado de nuestro sistema auditivo y fonador. Es muy importante el doble enfoque de fomento de la creatividad y el espíritu científico que la disciplina musical se manifiesta como en ninguna otra materia. El sonido, que obedece a leyes físicas y puede abordarse de manera experimental, se convierte también en materia prima de la creatividad más inmaterial, expresiva y absoluta, integradora de las inteligencias múltiples.

MÚSICA 1º ESO

CONTENIDOS

1. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento y mestizaje.
- Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto.
- Voces e instrumentos: clasificación general y discriminación auditiva de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Obras musicales e interdisciplinares en la prehistoria y en la Edad Antigua: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.
- Géneros de la música y la danza en la prehistoria y en la Edad Antigua.
- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones.
- Estrategias de búsqueda, selección y procesado de información fiable, pertinente y de calidad.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la prehistoria y la Edad Antigua.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.

2. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica: parámetros del sonido y su representación gráfica. Tonalidad: la armadura.

- o El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.
 - o La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras; intervalos y escalas musicales; tonalidad y modalidad.
 - o La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes básicos. Texturas monofónicas y polifónicas: horizontalidad y verticalidad. Monodia, polifonía, homofonía.
 - o Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación.
 - o Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras binarias, ternarias, etc.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
 - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural español y del mundo.
 - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales, tanto individuales como en grupo.
 - Técnicas de improvisación guiada y libre: rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales, individuales y en grupo.

3. Contextos y culturas

- La música y la danza occidental en la prehistoria y la Edad Antigua: periodos, características, géneros, voces y agrupaciones.
- La música de los pueblos indígenas.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas: el jazz, la música popular urbana actual y la música popular juvenil.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y de danza en otras culturas del mundo.

2. SABERES BÁSICOS

Bloque 1. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN

1. Reconocer los parámetros del sonido (altura, intensidad, duración y timbre) y los elementos básicos del lenguaje musical (tempo, ritmo, textura, forma, etc.) utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música
3. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones (diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta y los diferentes tipos de voces).
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura aplicados al estilo musical de cada época.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (escrito u oral), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
6. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. Comprender los principios de repetición, contraste y variación para la forma musical y reconocer las formas básicas (estrófica, binaria, ternaria y rondó)

Bloque 2. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA

1. Improvisar o interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes (improvisar con ritmo e interpretar composiciones vocales o instrumentales).
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición y la interpretación.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
4. Mostrar interés y habilidad técnica en actividades de INTERPRETACIÓN, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
5. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Bloque 3. CONTEXTOS Y CULTURAS

1. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
2. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de la música e identificar géneros, formas e instrumentos.
3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música en la Prehistoria y la Edad Antigua.
4. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
5. Emplear y comprender el vocabulario adecuado para referirse a conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
6. Mostrar interés e intención crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. 3.

3 TEMPORALIZACIÓN

Acorde con la naturaleza de los contenidos de la etapa, éstos se abordarán de manera conjunta e interrelacionada. El conocimiento del lenguaje musical, la práctica vocal e instrumental, la expresión corporal y la conciencia de la música como arte y expresión cultural, no son independientes en la formación integral de los alumnos. De este modo, hemos preferido asignar una secuencia de Unidades Didácticas que coincida con la del libro de texto de referencia para evitar confusión en este nivel tan temprano. Así, las unidades quedan distribuidas temporalmente de la siguiente manera:

Unidades y temporalización. Distribución inicial.		
1ª Evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1.-Sonido y música. 2.-Rítmica básica: pulso, métrica y tempo. 3.- El ritmo	4.- La Melodía. 5.- Armonía y acompañamiento. 6.- El sonido acústico. Organología.	7.- El sonido digital. Instrumentos electrónicos y edición del sonido. 8.- La forma musical. 9.- La voz humana. 10.- Músicas del mundo

Esta secuenciación ayuda a los alumnos a seguir los contenidos con ayuda del texto. No obstante, reflejamos aquí con más detalle lo que pretendemos alcanzar en cada trimestre:

Primer trimestre:

EL SONIDO Y LA MÚSICA

- Cualidades del sonido.
- Emisión y percepción.
- El oído humano
- Contaminación acústica
- Origen de la música en la PREHISTORIA y la EDAD ANTIGUA

PULSACIÓN, MOVIMIENTO Y COMPÁS

- Pulso, tempo y ritmo
- Las figuras musicales
- El compás
- La danza y el movimiento.

EL RITMO MUSICAL

- Puntillo
- Combinaciones rítmicas
- La síncopa y el contratiempo

Segundo trimestre:

LA MELODÍA

- Diseño
- Tesitura y ámbito
- Las escalas musicales

EL SONIDO ACÚSTICO

- Los instrumentos musicales
- La orquesta sinfónica
- Los instrumentos de cuerda
- Los instrumentos de viento
 - Los instrumentos de percusión
- Los instrumentos del JAZZ, POP y ROCK

Tercer trimestre:

LA FORMA MUSICAL

- Principios de repetición, contraste y variación
- Las formas básicas en el folclore español
- El Rondó
- Sinfonía, concierto y sonata.

LA VOZ

- Voz natural e impostada
- La tesitura
- Agrupaciones vocales

LA ARMONÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO

- Concepto de armonía y acompañamiento
- Los acordes
- La textura

MÚSICAS DEL MUNDO

- La música tradicional y el folclore

- Europa
- América
- Asia
- África
- Oceanía

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y cultural como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo. Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género asociados a la música y la danza.

Además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman el corpus artístico occidental, se prestará atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que se asocian a medios audiovisuales de toda índole, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración, como medio de desarrollo de la actitud crítica y reflexiva. Consideramos esencial enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Así mismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y de danza, a través de actividades de improvisación. El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales mediante el empleo de la voz, del movimiento, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas muy sencillas, ya sean estas vocales, coreográficas o instrumentales, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias. El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes globalmente y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario.

Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. La participación en propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras, así como apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES

Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas,

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas y estilos musicales, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

- Conocer el origen de la música en la prehistoria y en la Edad Antigua
- Distinguir las características de ritmo, melodía, compás, agógica, carácter y textura en las audiciones.
- Identificar instrumentos visual y auditivamente.
- Manifestar interés y respeto durante las audiciones.

1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

- Conocer la música de otras culturas y su influencia sobre la música y la danza en la actualidad
- Distinguir las características básicas de la música y la danza de otras culturas.
- Identificar instrumentos antiguos y de otras culturas.
- Mostrar respeto e interés durante las audiciones

Competencia específica 2: Elaborar obras artístico musicales

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

- Crear o improvisar patrones musicales vocales, instrumentales o de movimiento utilizando los elementos del lenguaje musical adquiridos en clase.
- Mostrar interés y respeto durante las actividades de creación.

Competencia específica 3: Interpretar piezas musicales y dancísticas

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

- Leer las notas musicales en clave de sol de

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Competencia específica 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

- Participar en proyectos y actividades musicales realizadas en clase asumiendo distintos roles.
- Realizar actividades de profundización e investigación o creación a través de medios analógicos o digitales.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe utilizarse con una finalidad formativa para el alumnado y orientativa para el seguimiento de la programación, para elaborar estrategias que corrijan las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y dirigir la atención a la diversidad.

El profesor establecerá cauces de comunicación para comprobar y evaluar con los alumnos/as la eficacia del proceso.

Los procedimientos fundamentales para la evaluación son:

- En cada evaluación los alumnos serán evaluados al menos dos veces por medio de pruebas objetivas, pero no como única forma de obtener calificaciones, ya que al tratarse de evaluación continua se evaluarán también ejercicios y propuestas relativas a los contenidos que se traten en el correspondiente periodo lectivo, cuadernos, propuestas, intervención y participación y proyectos que servirán para valorar el logro de los saberes básicos.
- Exámenes y pruebas específicas de práctica musical para evaluar la destreza de los alumnos

en la interpretación o creación de obras trabajadas en clase. Se valorará la lectura e interpretación correctas atendiendo al tempo, estilo y expresividad y trabajo de la obra, conforme a rúbrica correspondiente.

- Se considera muy importante la intervención de los alumnos en las clases y el respeto al trabajo y la participación de los compañeros puesto que las actividades musicales, por implicar respeto, silencio y colaboración entre los individuos, requieren necesariamente una actitud positiva. En la evaluación se valorará especialmente el interés y el esfuerzo del alumnado en el logro de los objetivos. Conforme a la rúbrica correspondiente.

MUY IMPORTANTE: La evaluación es continua, pero el término “evaluación continua” implica que todo lo que se haga en la asignatura cuenta para la evaluación. El uso erróneo constante del término induce a creer que aprobar el tercer trimestre es aprobar la asignatura. No es así. Esa forma de evaluar se conoce (o al menos así se conocía antes de que la confusión reinase) como evaluación sumativa, y puede ser exclusivamente a través de exámenes. Esperamos que quede aclarada la cuestión para evitar malentendidos graves.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada alumno/a se hará teniendo en cuenta todos los criterios y procedimientos de evaluación. Se aplicará la gradación de las calificaciones en función del progreso y rendimiento del alumno/a aprovechando la capacidad de estímulo que puede suponer la calificación. Será indispensable para la calificación positiva el cumplimiento de los estándares relativos a actividades y actitud en clase.

Para el cálculo de la nota final de cada evaluación se atenderá a los siguientes criterios:

- Media de al menos dos ejercicios o pruebas objetiva por evaluación (40% de la nota de la evaluación): Preguntas sobre los contenidos referentes a cada tema en forma de resolución de problemas, audiciones o reconocimiento de características musicales.

- Práctica musical (40 % de la nota de la evaluación). Se realizarán ejercicios para evaluar la evolución de la adquisición del lenguaje musical a través de la interpretación y/o composición de obras adecuadas a su nivel de aprendizaje.

- El 60% restante corresponderá a la producción (trabajos, cuaderno, ejercicios de clase, etc.) y participación (intervenciones en las clases, adecuación al rol asignado, interés, actividades de clase) a partes iguales. Se tendrá en cuenta: la participación, la asistencia, el uso de materiales, y el seguimiento de las normas de convivencia en clase del alumnado.

Dado que la asignatura se imparte en inglés, no penalizarán los errores orales o de

escritura, aunque se tendrá en cuenta el uso correcto positivamente (ver criterios generales).

Copiar en un examen o utilizar el móvil durante el mismo implicará su anulación. No se calificarán las actividades en las que se obtenga una calificación inferior al 2. El teléfono móvil podrá utilizarse como herramienta, pero jamás durante las clases. La C.A.M. tiene prohibido incluso portarlo en el centro.

Se recomienda mantener el cuaderno al día y no completarlo justo el día anterior a su revisión. La participación en clase de manera adecuada y la cooperación serán valoradas continuamente. Es muy importante cumplir también los plazos de entrega de ejercicios y trabajos. No serán evaluados después del plazo límite salvo causa muy justificada.

Al final del tercer trimestre se realizará una prueba global en todos los niveles. Esta prueba estará dividida en tres partes, que coincidirán con objetivos y contenidos de cada evaluación, y tendrá un peso del 10% de la nota final. Además, servirá para recuperar evaluaciones no superadas o mejorar la nota media de los exámenes. Se tomará siempre como referencia de los exámenes para el cálculo de la nota global la mejor de las calificaciones obtenidas.

Copiar en un examen o utilizar el móvil durante el mismo implicará su anulación. No se calificarán las actividades en las que se obtenga una calificación inferior al 2. El teléfono móvil podrá utilizarse como herramienta, pero jamás durante las clases. La C.A.M. tiene prohibido incluso portarlo en el centro.

Se recomienda mantener el cuaderno al día y no completarlo justo el día anterior a su revisión. La participación en clase de manera adecuada y la cooperación serán valoradas continuamente. Es muy importante cumplir también los plazos de entrega de ejercicios y trabajos. No serán evaluados después del plazo límite salvo causa muy justificada.

La calificación global del curso será la media ponderada de:

- las calificaciones parciales obtenidas por cada alumno o alumna a lo largo del curso, lo que supondrá el 90% de la nota final, teniendo en cuenta la evolución a través de la nota del examen final en cada parte
- la calificación del examen global, que contará un 10% de la nota final.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se parte de una metodología activa, participativa y práctica, pero no como objetivo único, sino como medio para alcanzar las competencias básicas de la materia. Para ello se utilizarán medios tradicionales y digitales, la voz, el movimiento, los instrumentos del aula y las

nuevas tecnologías. El libro de texto tiene una plataforma digital que habrá que consultar al menos una vez por semana, haya o no nuevos ejercicios evaluables, del mismo modo que se recomienda la revisión semanal del Aula Virtual para el acceso a materiales, ejercicios y enlaces.

Dada la diversidad que presentan los alumnos/as, se plantearán actividades de conocimientos previos, que ayuden a encauzar los contenidos y a afirmar la confianza de los alumnos/as. Estas actividades están destinadas tanto a los conocimientos como a sus capacidades intuitivas (auditiva, psicomotriz, rítmica, de análisis y de expresión oral y escrita)

Se considera importante el fomento de la curiosidad y la investigación autónoma. Las actividades contribuirán al trabajo individual, en grupo y en gran grupo, y se diseñarán atendiendo a la diversidad abordada tanto desde la variedad de las tareas (se tenderá al desarrollo compensado de todas las capacidades pero se permitirá así, al mismo tiempo, el conocimiento y desarrollo de las capacidades propias de cada individuo) como a la gradación de la dificultad de las mismas y buscando en el trabajo en grupo el progreso de todo el alumnado.

La práctica musical con instrumentos y la voz es esencial en clase. El espacio y el material son limitados, pero lo paliaremos de alguna forma, pese a la falta de medios económicos que siempre afecta a la enseñanza pública. Se realizarán también otro tipo de actividades (de análisis de estilo, audiciones, partituras y actividades marco en las que se profundice en la relación de las artes).

El empleo de tecnologías audiovisuales y de la información es un aspecto muy importante. La utilización de los recursos tecnológicos como herramienta educativa ofrece a los alumnos una autonomía de aprendizaje que da acceso a mucha más información sin esfuerzo que antaño. Necesitamos, empero, educar en una actitud crítica ante el consumo, a veces indiscriminado, de los medios de comunicación. La música está presente, directa o indirectamente, en todos los mensajes de los medios de comunicación de masas. Además de las propias, existen ya muchas actividades para ser realizadas en el aula de informática:

- Realización de actividades online y aplicaciones de lenguaje musical.
- Elaboración de fichas de investigación o documentos, imágenes y música con búsquedas programadas y dirigidas a través de Internet.
- Audiciones de música en bibliotecas o fonotecas virtuales.
- Lectura y actividades en webs y aplicaciones informáticas.

En el aula también se utilizan herramientas tecnológicas como:

- Proyección de vídeos con ordenador y videoprojector.
- Grabación de interpretaciones musicales.

MÚSICA 3º ESO

1. CONTENIDOS

Escucha y percepción.

- Desarrollo de unas normas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música.
- Descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea.
- Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad
- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas.
- Estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea
 - Herramientas digitales para la recepción musical.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
 - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea

Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación.
- Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como controladores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales.
- Interpretación elemental de un pequeño repertorio de piezas vocales, instrumentales o movimiento individual o grupal de distintos tipos de música.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable.

Contextos y culturas

- La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
 - o La música religiosa y profana en el Medievo.
 - o La música en el Renacimiento.
 - o El barroco musical.
 - o La música en el Clasicismo. o La música en el Romanticismo.
 - o La música en el siglo XX.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Bloque 1. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN

1. Reconocer los parámetros del sonido (altura, intensidad, duración y timbre) y los elementos básicos del lenguaje musical (tempo, ritmo, textura, forma, etc.) utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de obras de distintas épocas.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música
3. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones (diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta y los diferentes tipos de voces.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura aplicados al estilo musical de cada época.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (escrito u oral), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
6. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. Comprender los principios de repetición, contraste y variación para la forma musical y reconocer las formas básicas (estrófica, binaria, ternaria y rondó)

Bloque 2. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA

1. Improvisar o interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes (improvisar con ritmo e interpretar composiciones vocales o instrumentales).
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición y la interpretación.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
4. Mostrar interés y habilidad técnica en actividades de INTERPRETACIÓN, aceptando y

cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

5. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Bloque 3. CONTEXTOS Y CULTURAS

1. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

2. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de la música e identificar géneros, formas e instrumentos.

3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música desde la EDAD MEDIA a la EDAD CONTEMPORÁNEA.

4. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

5. Emplear y comprender el vocabulario adecuado para referirse a conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

TEMPORALIZACIÓN

Acorde con la naturaleza de los contenidos de la etapa, éstos se abordarán de manera conjunta e interrelacionada. El conocimiento del lenguaje musical, la práctica vocal e instrumental, la expresión corporal y la conciencia de la música como arte y expresión cultural, van de la mano en la formación integral de los alumnos. El hilo conductor para la organización de contenidos se basa en una línea cronológica de la evolución de la música occidental. Los alumnos alcanzan así una visión global y continua de nuestro patrimonio cultural y se conduce también el resto de los contenidos. Siguiendo esta evolución de los contextos musicales (bloque 3), se plantean las audiciones, ejercicios de interpretación, actividades en el aula de informática, presentaciones audiovisuales, etc.

Se diseñan las siguientes unidades didácticas, agrupadas en la prevista distribución temporal por evaluaciones, coincidentes con el libro de texto:

Unidades y temporalización. Distribución inicial.		
1ª Evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1.-Sonido e imagen. Bandas sonoras. 2.-Música de la Edad Media y el Renacimiento	3.- Música barroca 4.- El clasicismo musical. 5.1- La música del Romanticismo	5.2.- La música del siglo XX. 6.- La ópera y el ballet 7.- El rock: origen y evolución. 8.- Músicas populares de finales del siglo XX hasta nuestros días.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo. Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio

al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística. Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y danzas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. La interpretación individual o grupal de obras musicales y de danza favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal

mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos. La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical. La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas. Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas muy sencillas, ya sean estas vocales, coreográficas o instrumentales, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias. El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o

dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común. La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES

Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas,

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas desde el Medioevo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la historia, desde la EDAD MEDIA hasta la EDAD CONTEMPORÁNEA, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. Competencia específica. Competencia específica

2: Elaborar obras artístico musicales

2.1 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3:

Interpretar piezas musicales y dancísticas

3.1 Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas

4.1 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales y de investigación colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe con una función formativa para el alumnado y orientativa para el seguimiento de la programación, para elaborar estrategias que corrijan las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y dirigir la atención a la diversidad. El profesor establecerá cauces de comunicación para comprobar y evaluar con los alumnos/as la eficacia del proceso. Los procedimientos fundamentales para la evaluación son:

- Cada evaluación se realizará a los alumnos al menos una prueba objetiva en cada evaluación, con ejercicios y propuestas relativas a los contenidos que se traten en el correspondiente periodo lectivo y mediante la cual se valorará el logro de los saberes básicos.
 - Examen y pruebas específicas de práctica musical. Se evaluará la destreza de los alumnos en la interpretación o creación de obras trabajadas en clase. Se valorará la lectura e interpretación correctas atendiendo al tempo, estilo y expresividad y trabajo de la obra, conforme a rúbrica correspondiente.
- Se considera muy importante la adecuación de las intervenciones y la participación en clase de los alumnos, dado que las actividades musicales, por implicar respeto, silencio y colaboración entre los individuos, requieren necesariamente una cooperación positiva. En la evaluación se valorará especialmente el interés y el esfuerzo de los alumnos en el logro de los objetivos. Conforme a una rúbrica correspondiente.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada alumno/a se hará teniendo en cuenta todos los criterios y procedimientos de evaluación. Se aplicará la gradación de las calificaciones en función del progreso y rendimiento del alumno/a aprovechando la capacidad de estímulo que puede

suponer la calificación. Será indispensable para la calificación positiva el cumplimiento de los estándares relativos a actividades y actitud en clase. Para el cálculo de la nota final de cada evaluación se atenderá a los siguientes criterios:

- Al menos dos ejercicios o pruebas objetiva por evaluación (50% de la nota de la evaluación): Preguntas sobre los contenidos referentes a cada tema en forma de resolución de problemas, audiciones o reconocimiento de características musicales.

El 50% restante corresponderá a la producción (trabajos, cuaderno, ejercicios de clase, etc.) y participación (participación en la asignatura, adecuación de las intervenciones propias y respeto a las de los compañeros, interés, actividades de clase) a partes iguales.

Dado que la asignatura se imparte en inglés, no penalizarán los errores orales o de escritura, aunque se tendrá en cuenta el uso correcto positivamente.

Copiar en un examen o utilizar el móvil durante el mismo implicará su anulación. Dado que hay multitud de opciones para evaluar, las actividades en las que se obtenga una calificación inferior al 2 se contabilizarán como equivalentes a 0 para la media final. La recurrencia de esta calificación puede conducir al suspenso aunque la media esté entre 4,5 y 5.

Las calificaciones medias con decimales se redondearán al número entero más próximo, salvo en el caso citado.

La práctica musical se valorará con ejercicios para evaluar la evolución de la adquisición del lenguaje musical a través de la interpretación y/o composición de obras adecuadas a su nivel de aprendizaje. También la actitud y comportamiento en clase serán evaluados

La calificación global del curso será la media ponderada de las siguientes calificaciones:

- Media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones parciales obtenidas por cada alumno o alumna a lo largo del curso, contando un 90% de la calificación global.
- Calificación del examen global: 10% de la calificación global.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se parte de una metodología activa, participativa y práctica, pero no como objetivo único, sino como medio para alcanzar las competencias básicas de la materia. Para ello se utilizarán medios tradicionales y digitales, la voz, el movimiento, los instrumentos del aula y las nuevas tecnologías. El libro de texto tiene una plataforma digital que habrá que consultar al menos una vez por semana, haya o no nuevos ejercicios evaluables, del mismo modo que se recomienda la revisión semanal del Aula Virtual para el acceso a materiales, ejercicios y enlaces.

Las actividades fomentarán el trabajo individual, en grupo y en gran grupo-aula, y se diseñarán atendiendo a la diversidad abordada tanto desde la variedad de las tareas (se tenderá al desarrollo compensado de todas las capacidades pero se permitirá así, al mismo tiempo, el conocimiento y desarrollo de las capacidades propias de cada individuo) como a la gradación de la dificultad de las mismas y buscando en el trabajo en grupo el progreso de todo el alumnado. La práctica musical con instrumentos también es importante en clase. El número de sesiones semanales es escaso pero se intentará la interpretación en grupo de obras históricas y acordes con los contenidos del curso, a la vez que se fomentarán otro tipo de actividades (de análisis de estilo, audiciones, partituras y actividades marco en las que se profundice en la relación de las artes). Junto con el respeto y el acercamiento a la trascendencia del hecho musical, se abordará el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando el fomento del goce estético de la audición y la interpretación musical y las posibilidades lúdicas de su práctica.

Las tecnologías audiovisuales y de la información y de la comunicación son esenciales como herramientas educativas y ofrecer a los alumnos una formación suficiente para desarrollar una actitud crítica ante el consumo, a veces indiscriminado, de los medios de comunicación. La música es un elemento comunicativo de primer orden en todos los mensajes audiovisuales y está presente, tanto la música como la voz y el sonido, directa o indirectamente, en todos los mensajes de los medios de comunicación de masas. Algunas actividades se realizarán en el aula de informática:

- Actividades online, fichas interactivas y aplicaciones de lenguaje musical.
- Elaboración de proyectos de investigación o documentos, imágenes y música sobre búsquedas programadas y dirigidas a través de Internet.
- Audiciones de música en bibliotecas o fonotecas virtuales.
- Actividades en internet y aplicaciones informáticas.

En el aula también se utilizan herramientas tecnológicas como:

- Proyección de vídeos con ordenador y videoprojector.
- Grabación de interpretaciones musicales.

9. REFUERZO EDUCATIVO Y RECUPERACIÓN

Los alumnos que no evolucionen favorablemente y no alcancen los contenidos mínimos previstos en las evaluaciones parciales tendrán que recuperar dicha evaluación demostrando

su grado de competencia en las evaluaciones siguientes. No obstante, por la naturaleza de los contenidos conceptuales de este curso, que presentan bloques más independientes, el alumnado que no supere el 2 en las pruebas escritas sobre estilo y audiciones musicales, deberá realizar una de recuperación de dichos contenidos (similar a los exámenes de la evaluación) para poder ponderar la media del curso.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El alumnado que promocionó durante el curso anterior a pesar de no haber superado los contenidos y grado de competencia en la asignatura de Música, tendrá la oportunidad de progresar en sus destrezas musicales en las actividades de 3º ESO, en cuyo currículo la materia de Música 3 es obligatoria. Aprobar la primera evaluación implicará recuperar la materia pendiente de segundo curso, en su caso. De lo contrario, los alumnos deberán acudir a un examen para recuperar la materia pendiente antes de la evaluación final de pendientes.

MÚSICA 4º ESO

1. CONTENIDOS

Bloque 1. Audición y referentes musicales

- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales
- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
 - La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical. • Interés respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.

Bloque 2. La práctica musical.

- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.
 - Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante lectura de partituras con diversos tipos de notación.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
 - Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos. • Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y en la creación musical.

- Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

Bloque 3. Música y tecnologías

- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical-
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
 - Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
 - Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales. Se considerarán contenidos mínimos durante el presente curso académico los siguientes:
 - 1) Participar en las actividades de interpretación, asumiendo el intercambio de roles que se deriven de las necesidades musicales:
 - buscando la expresividad musical y el estilo de cada período histórico
 - desarrollando actividades vocales o instrumentales en audiciones y conciertos
 - 2) Percibir e identificar el silencio como elemento estructurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales que realicen o escuchen:
 - percibiéndolo en dictados y audiciones y realizándolo en las actividades de práctica musical.
 - valorando el silencio interior y exterior.
 - 3) Analizar y valorar las situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido y mantener una actitud no agresiva ante las personas y el medio ambiente:
 - buscando y analizando las situaciones en las que se produce.
 - aportando soluciones para mejorar la contaminación acústica en el centro.
 - 4) Utilizar la terminología musical (y el lenguaje en su expresión oral y escrita) de manera adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las audiciones o actividades musicales:

- empleando los términos adecuados.
- aplicando los conceptos para formar una visión clara del estilo.

5) Reconocer y situar en su contexto manifestaciones musicales propias de las diferentes culturas del mundo:

- situándolas en sus coordenadas espacio-temporales (grandes períodos históricos o artísticos).
- profundizando en los caracteres del estilo.
- manteniendo una actitud respetuosa ante otras culturas.
- relacionando la música con otras manifestaciones artísticas de una sociedad.

6) Leer y escribir música en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición e interpretación:

- progresando en la lectura y la expresión rítmica .
- combinando los signos de la partitura para una interpretación expresiva.

7) Buscar y seleccionar información de distintas fuentes y soportes para dar forma a trabajos personales.

8) Profundizar en el conocimiento de los medios de comunicación de masas y de la importancia de la música en la elaboración de mensajes audiovisuales.

9) Participar en la elaboración de trabajos en los que se mezcla imagen, texto y sonido para la exposición de contenidos relacionados con la música.

10) Utilizar algún medio informático para la reproducción, grabación o manipulación de archivos musicales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1:

Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Competencia específica 2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3: Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando

adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Competencia específica 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

- 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

- 2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

- 3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

- 3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

- 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe con una función formativa para el alumnado y orientativa para el seguimiento de la programación, para elaborar estrategias que corrijan las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y dirigir la atención a la diversidad. El profesor establecerá cauces de comunicación para comprobar y evaluar con los alumnos/as la eficacia del proceso.

La evaluación es continua. Atención: el término "evaluación continua" implica que todo lo que se haga en la asignatura cuenta para la evaluación. El uso erróneo constante del término induce a creer que aprobar el tercer trimestre es aprobar la asignatura. No es así. Los procedimientos fundamentales para la evaluación son:

- En cada evaluación se realizarán a los alumnos al menos dos pruebas objetivas, con ejercicios y propuestas relativas a los contenidos que se traten en el correspondiente periodo lectivo y mediante la cual se valorará el logro de los saberes básicos. Se incluirán distintos tipos de cuestiones para abarcar y dar respuesta a todos los estilos de aprendizaje que sea posible.
 - Examen y pruebas específicas de práctica musical. Se evaluará la destreza de los alumnos en la interpretación o creación de obras trabajadas en clase. Se valorará la lectura e interpretación correctas atendiendo al tempo, estilo y expresividad y trabajo de la obra, conforme a rúbrica correspondiente.
- Se considera muy importante la actitud que presenten en clase los alumnos puesto que las actividades musicales, por implicar respeto, silencio y colaboración entre los individuos, requieren necesariamente una actitud positiva. En la evaluación se valorará especialmente el interés y el esfuerzo de los alumnos en el logro de los objetivos. Conforme a rúbrica correspondiente.

Se recomienda mantener el cuaderno al día y no completarlo justo el día anterior a su revisión. Es muy importante cumplir también los plazos de entrega de ejercicios y trabajos. No serán evaluados después del plazo límite salvo causa muy justificada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada alumno/a tendrá en cuenta todos los criterios y procedimientos de evaluación. Se aplicarán las calificaciones en función del progreso y rendimiento del alumno/a aprovechando la capacidad de estímulo que puede suponer la calificación. Será indispensable para la calificación positiva el cumplimiento de los estándares relativos a actividades y actitud en clase. Para el cálculo de la nota final de cada evaluación se atenderá a los siguientes criterios:

- Al menos dos ejercicios o pruebas objetivas por evaluación (50% de la nota de la evaluación): Preguntas sobre los contenidos referentes a cada tema en forma de resolución de problemas, audiciones o reconocimiento de características musicales.

El 50% restante corresponderá a la producción (trabajos, cuaderno, ejercicios de clase, etc.) y participación (pertinencia de las intervenciones en la asignatura, interés, actividades de clase) a partes iguales.

Dado que la asignatura se imparte en inglés, no penalizarán los errores orales o de escritura, aunque se tendrá en cuenta el uso correcto positivamente.

Copiar en un examen o utilizar el móvil durante el mismo implicará su anulación. Dado que hay multitud de opciones para evaluar, las actividades en las que se obtenga una calificación inferior al 2 se contabilizarán como equivalentes a 0 para la media final. La recurrencia de esta calificación puede conducir al suspenso aunque la media esté entre 4,5 y 5.

Las calificaciones medias con decimales se redondearán al número entero más próximo, salvo en el caso citado.

La práctica musical se valorará con ejercicios para evaluar la evolución de la adquisición del lenguaje musical a través de la interpretación y/o composición de obras adecuadas a su nivel de aprendizaje. También la actitud y comportamiento en clase serán evaluados

Al final del tercer trimestre se realizará una prueba global dividida en tres partes, correspondientes a cada evaluación. En caso de no haber superado una evaluación, se tomará la nota de la parte correspondiente para la recuperación, del mismo modo que si la calificación es superior en el caso de alumnos aprobados, se aplicará la mejor de las notas en ambos casos. Así servirá como recuperación o subida de nota, pero no perjudicará, aunque influirá en la nota final.

La calificación global del curso será la media ponderada de las siguientes calificaciones:

- Media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones parciales obtenidas por cada alumno o alumna a lo largo del curso, contando un 90% de la calificación global.
- Calificación del examen global: 10% de la calificación global.

SABERES BÁSICOS

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: lectura y escritura musical.
- Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.
- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes

METODOLOGÍA

Se parte de una metodología activa, participativa y práctica, pero no como objetivo único, sino como medio para alcanzar las competencias básicas de la materia. Para ello se utilizarán medios tradicionales y digitales, la voz, el movimiento, los instrumentos del aula y las nuevas tecnologías. El libro de texto tiene una plataforma digital que habrá que consultar al menos una vez por semana, haya o no nuevos ejercicios evaluables, del mismo modo que se recomienda la revisión semanal del Aula Virtual para el acceso a materiales, ejercicios y enlaces.

Las actividades fomentarán el trabajo individual, en grupo y en gran grupo-aula, y se diseñarán atendiendo a la diversidad abordada tanto desde la variedad de las tareas (se tenderá al desarrollo compensado de todas las capacidades pero se permitirá así, al mismo tiempo, el conocimiento y desarrollo de las capacidades propias de cada individuo) como a la gradación de la dificultad de las mismas y buscando en el trabajo en grupo el progreso de todo el alumnado. La práctica musical con instrumentos también es importante en clase. El número de sesiones semanales es escaso pero se intentará la interpretación en grupo de obras históricas y acordes con los contenidos del curso, a la vez que se fomentarán otro tipo de actividades (de análisis de estilo, audiciones, partituras y actividades marco en las que se profundice en la relación de las artes). Junto con el respeto y el acercamiento a la trascendencia del hecho musical, se abordará el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando

el fomento del goce estético de la audición y la interpretación musical y las posibilidades lúdicas de su práctica.

Las tecnologías audiovisuales y de la información y de la comunicación son esenciales como herramientas educativas y ofrecer a los alumnos una formación suficiente para desarrollar una actitud crítica ante el consumo, a veces indiscriminado, de los medios de comunicación. La música es un elemento comunicativo de primer orden en todos los mensajes audiovisuales y está presente, tanto la música como la voz y el sonido, directa o indirectamente, en todos los mensajes de los medios de comunicación de masas. Algunas actividades se realizarán en el aula de informática:

- Actividades online, fichas interactivas y aplicaciones de lenguaje musical.
- Elaboración de proyectos de investigación o documentos, imágenes y música sobre búsquedas programadas y dirigidas a través de Internet.
- Audiciones de música en bibliotecas o fonotecas virtuales.
- Actividades en internet y aplicaciones informáticas.

En el aula también se utilizan herramientas tecnológicas como:

- Proyección de vídeos con ordenador y videoprojector.
- Grabación de interpretaciones musicales.

TEMPORALIZACIÓN

En este curso se desarrollan especialmente los contenidos relacionados con la informática y los medios de comunicación y serán el hilo conductor de la secuenciación de los contenidos.

Unidades y temporalización. Distribución inicial aproximada.		
1ª Evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
1.-Sonido e imagen. Bandas sonoras. 2.-Música de la Edad Media y el Renacimiento	3.- Música barroca 4.- El clasicismo musical. 5.1- La música del Romanticismo	5.2.- La música del siglo XX. 6.- La ópera y el ballet 7.- El rock: origen y evolución. 8.- Músicas populares de finales del siglo XX hasta nuestros días.

Se abordarán los contenidos en relación a unidades didácticas en relación a esta guía.

Primera evaluación:

- Lenguaje musical
 - Música y publicidad. Música y radio y TV, los escenarios actuales de la música • La música urbana (Jazz, Pop, Rock,...)

Segunda evaluación:

- Lenguaje musical.
- Música e imagen: Música y cine, música y teatro, la crítica musical.
- Música y otras culturas. Tercera evaluación:
- Música e informática.
- Soportes para el registro de la música.
- Folclore en España.

REFUERZO EDUCATIVO Y RECUPERACIÓN

Los alumnos que no avancen favorablemente y no alcancen los contenidos mínimos previstos en las evaluaciones parciales tendrán que recuperar dicha evaluación demostrando su grado de competencia en las evaluaciones siguientes.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Nos atenderemos a lo expuesto en el apartado general de recuperación. Ninguno de los alumnos matriculados al cierre de la programación tiene pendiente materia de cursos anteriores de nuestro departamento.